



EXP-UNC: 00057558/2012

Córdoba, 01 ABR 2014

**VISTO:**

Que por Resolución del HCS N° 59/2012 se llamó a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva, en la 1° Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante – Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas;

**CONSIDERANDO:**

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por el Prof. José Luis SAN ROMÁN (Buenos Aires), el Prof. Dr. Miguel Ángel OVEJERO (Córdoba) y el Prof. Dr. José Atilio PALMA (Córdoba), se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1°) Dra. María Elena CASTRILLÓN;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 96) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 27 de Marzo de 2014.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el dictamen del Jurado y solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Señora Doctora María Elena CASTRILLÓN (Leg. 39648) en el cargo de Profesora Titular, Dedicación Semiexclusiva para la 1ª Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante – Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas; por el término de siete (7) años de acuerdo al Art. 64, inc. 1 del Estatuto Universitario, dándosele de baja en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

**ARTÍCULO 2°:** Dar de baja en igual fecha, a la Señora Doctora María Elena CASTRILLÓN (Leg. 39648) en el cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Semiexclusiva de la 1ª Cátedra de de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante – Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas, obtenido por concurso, por renuncia al obtener un cargo de mayor jerarquía.

**ARTÍCULO 3°:** Imputar este egreso al Cód. 102, un (1) Cargo.

**ARTÍCULO 4°:** Protocolizar, notificar y elevar al Honorable Consejo Superior.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DE MARZO DE 2014.**

Prof. Miguel ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:  
PP.mj

246